

19946 *ORDEN de 14 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química analítica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 28 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Química analítica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Usón Lacal.

Vocales: Don Francisco Pino Pérez, don Luis García Escolar, don Rafael Gallego Andrés, don Santiago Vicente Pérez, doña María Concepción Sánchez-Pedreño y don Jesús Hernández Méndez, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Valladolid, Murcia y Valencia, el primero, tercero, quinto y sexto, respectivamente, y en situación de supernumerario el segundo y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Benito Rodríguez Ríos.

Vocales suplentes: Don Felipe Lucena Conde, don Fermín Capitán García, don Enrique Cassasas Simó, don Siro Arribas Jimeno, don Manuel Román Ceba y don José Aznarez Alduán, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, Granada, Autónoma de Barcelona, Oviedo, Extremadura y Zaragoza, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19947 *ORDEN de 14 de julio de 1976 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Mecánica teórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo y 2211/1975, de 23 de agosto y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Mecánica teórica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Vicente Gandía Gomar.

Vocales: Don José Martínez Salas, don Juan Augé Farreras, don Pedro Pascual de Sans, don José María Cascante Dávila, don Francisco J. Indurain Muñoz y don Ramón Pascual y Sans, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, el primero; de la de Barcelona, el segundo, tercero y cuarto; de la Autónoma de Madrid, el quinto, y de la Autónoma de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Casanova Colas.

Vocales suplentes: Don Rafael Domínguez Ruiz-Aguirre, don Luis María Garrido Arilla, don Juan José Gutiérrez Suárez, don Rafael Aguiló Fúster, don Manuel Valdivia Ureña y don Antonio Valle Sánchez, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Valladolid, el tercero y el cuarto; de la de Valencia, el quinto, y de la de Sevilla, el sexto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19948 *ORDEN de 20 de julio de 1976 por la que se anuncia a concurso-oposición la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado del grupo V, «Geometría descriptiva», en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Barcelona,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciarla a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), y el concurso-oposición se regirá por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que afecten, en virtud de lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), y disposiciones complementarias.

Los Profesores agregados que se nombren podrán concurrir a los concursos de acceso que se anuncian para la provisión de las cátedras de igual denominación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. mucho años.

Madrid, 20 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19949 *ORDEN de 13 de septiembre de 1976 por la que se nombra la comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Sociología de la comunicación humana» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por resolución de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para provisión de la cátedra de «Sociología de la comunicación humana» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Legaz Lacambra.

Vocales:

Don Salustiano del Campo Urbano, don Luis González Seara, don Juan Díez Nicolás y don Francisco Murillo Ferrol, Catedráticos de la Universidad Complutense los tres primeros, y de la Autónoma de Madrid el último.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Luis Sánchez Agesta.

Vocales suplentes: Don José Jiménez Blanco, don Carlos Ollero Gómez, don Efrén Borrajo Dacruz y don José Castillo Castillo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid el primero y de la Complutense los otros tres.

Los Vocales de esta comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

19950 *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de tres plazas de «Química orgánica» (Facultad de Farmacia) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Química orgánica» (Facultad de Farmacia), tres plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 20).